

---

# VII. POLITICA ALIMENTARIA

---

## VII.1. INTRODUCCION

La Política Alimentaria tiene por finalidad el promover y vigilar unas condiciones de mercado que permitan garantizar un conveniente suministro a la demanda alimentaria con productos adecuados en cantidad y calidad y en una relación de ésta con el precio que satisfaga los justos intereses de todos los sectores que participan en los procesos de producción, comercialización y distribución, así como mejorar nuestro nivel de competitividad en los mercados internacionales.

En consecuencia los dos grandes frentes de actuación en este campo son: la seguridad alimentaria, tanto cualitativa como cuantitativa y la mejora en la calidad de los alimentos.

## VII.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las acciones desarrolladas van orientadas, funda-

mentalmente, a conseguir unos niveles adecuados para el mercado alimentario de seguridad cualitativa y cuantitativa.

### VII.2.1. Seguridad cualitativa

La seguridad cualitativa en el consumo de alimentos ocupa hoy un destacado lugar en lo que se refiere a la atención por parte de la opinión pública, plenamente justificado por el carácter vital que tiene el abastecimiento de alimentos a la población y su contacto directo con el consumidor, lo que determina que se planteen exigencias en cuanto a normativas, control de calidad, presentación envasado y etiquetado de alimentos, cada vez más acordes con el nivel socio-cultural de la población, en cumplimiento del artículo 51 de la Constitución Española, al referirse a la mejora de la calidad de vida, sin apartarse de los principios contenidos en la «Carta para la protección del consumidor» de 1973 y del «Programa preliminar